Hoja de Vida



Datos Personales

NOMBRES:	***MARBEL CELESTE***
APELLIDOS:	***CARO MEJIA***
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:	***Barranquilla, Marzo 15 de 1972***
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	***CC. 32´759.847 de B/quilla.***
ESTADO CIVIL:	***Casada***
TARJETA PROFESIONAL:	***2240-94***
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA:	***Calle 0BN # 3E-16 Quinta Bosch, Cúcuta.***
TELEFONO:	***Res. 5897206 Cel. 3168773630***
CORREO ELECTRONICO:	***lealpeco@hotmail.com***

Perfil Profesional

Mi formación superior se fundamenta en la capacidad de trabajar para la comunidad, con calor humano, ética y alto nivel profesional dentro de todas las etapas de la rehabilitación física, para lograr una pronta reintegración social, mejorando su calidad vida y la de sus familias.

Estudios Realizados

PRIMARIA:	***Col. Nuestra Sra. De Nazareth Barranquilla (1978 – 1983)***
SEGUNDARIA:	***Col. Nuestra Sra. De Nazareth Barranquilla (1984 – 1990)***
UNIVERSITARIO:	***Universidad Metropolitana. Barranquilla (1991 – 1994)***
FECHA DE GRADO:	***Agosto 19 de 1994***
TITULO OBTENIDO:	***FISIOTERAPEUTA***
POST GRADO:	***Universidad Del Bosque Cúcuta (2001)***
TITULO OBTENIDO:	***ESPECIALISTA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA.***

Experiencia Profesional

Corporación Universitaria de Santander:	***Docente de Practicas Febrero 1 de 1997 – 24 de Noviembre de 2006 Cúcuta***
Universidad de Pamplona:	***Docente de Cátedra Febrero de 2007 – Julio de 2010***
Neurocoop:	***Fisioterapeuta Agosto de 2008 – Diciembre de 2014***
LADMEDIS IPS:	***Fisioterapeuta Diciembre de 2013 – Mayo de 2016***

Cursos Realizados

SIMOPOSIO SOBRE DOLOR CERVICO BRAQUIAL
Barranquilla, Junio 11 de 1993.

JORNADA DE ACTUALIZACION EN REHABILITACION EN PACIENTE NEUROLOGICO.
Barranquilla, Abril 16 de 1993.

CONGRESO REGIONAL DE SALUD OCUPACIONAL.
Barranquilla, Febrero 11 de 1999.

SEMINARIO DE MEDICION Y EVALUACION
Cúcuta, UDES 11 y 12 de Junio de 2004.

PRIMER ENCUENTRO COLOMBO VENEZOLANO DE REHABILITACION DE MANO Y MIEMBRO SUPERIOR.
Cúcuta, UDES Noviembre 19 y 20 de 2004

MODELO DE PRÁCTICAS FISIOTERAPEUTICAS.
Cúcuta, UDES Mayo 06 y 07 de 2005.

PRIMER SEMINARIO FISIOTERAPIA EN EL DEPORTE
Cúcuta, UDES Octubre 28 y 29 de 2005.

CURSO DE ACTUALIZACION EN ORTOPEDIA Y REHABILITACION
Cúcuta, UDES Agosto 25 y 26 de 2006

Referencias Personales

JOSE FELIX ARB LACRUZ
ESE IMSALUD
MEDICO GENERAL
TEL. 315-3822067 – 300-5670699

OLGA LILIANA PINZON DIAZ
CLINICA MEDICO QUIRUGICA
GERENTE
TEL. 315-3666475

Referencias Familiares

ALMANURY PEREZ CONTRERAS
ODONTOLOGA – ESPECIALISTA EN GERENCIA EN SERVICIOS DE SALUD - GERENTE - COMFAORIENTE ARS
TEL. 320-8534962

LEONARDO ALEXIS PEREZ CONTRERAS
MEDICO GENERAL - ESPECIALISTA EN GERENCIA EN SERVICIOS DE SALUD - TEL. 316-5331584

MARBEL CELESTE CARO MEJIA
CC. N° 32'759.847 de Cúcuta

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **32759847**

CARO MEJIA
APELLIDOS

MARBEL CELESTE
NOMBRES

Marbel Celeste Caro Mejia

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-MAR-1972**
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

22-JUL-1991 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

A-2500100-55102691-F-0032759847-20020621 **02514** 02171B 01 117699794

FOSYGA
FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍA

MINSALUD

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL
Fondo de Solidaridad y Garantía en Salud - FOSYGA

Información de Afiliados en la base de datos unica de afiliación al Sistema de Seguridad Social

Resultados de la consulta

Fecha de proceso: 11/16/2016 18:03:05
Estación de origen: 181.51.248.173

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	32759847
NOMBRES	MARBEL CELESTE
APELLIDOS	CARO MEJIA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO	CUCUTA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	CAFESALUD E.P.S.	CONTRIBUTIVO	01/12/2015	31/12/2999	COTIZANTE

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

La responsabilidad por la calidad de los datos y el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso, de las EPS, EOS y EPS-S. Artículo 6. Calidad de datos de afiliación reportada a la BDUA. Las entidades que administran las afiliaciones serán las responsables de la veracidad y calidad de la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA.

Adicionalmente, las entidades que administran las afiliaciones, serán las responsables de gestionar la plena identificación de los afiliados, de acuerdo con el documento de identificación previsto en la normativa legal vigente respecto a los ciudadanos colombianos y residentes extranjeros, y también de mantener actualizado el tipo de documento, número de identificación, la novedad de fallecimiento y la respectiva modificación para su correcto registro en la BDUA.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y de los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en la página del FOSYGA, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente al FOSYGA, conforme lo establece la normatividad vigente.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

Registro Único de Afiliados a la Protección Social - RUAF

Usuario: DummyUser

Generado en: 16/11/2016 06:04:42 p.m.

AFILIACIONES DE UNA PERSONA EN EL SISTEMA

Resumen de parametros: Ninguno

Datos básicos de la persona

Fecha de Corte: 28/10/2016

Identificación	Nombre	Sexo
CC 32759847	MARBEL CELESTE CARO MEJIA	FEMENINO

Afiliaciones a Salud

Fecha de Corte: 14/10/2016

Régimen	Administradora	Fecha Afiliación Entidad	Estado del Afiliado	Tipo de Afiliado	Ubicación de la Afiliación
SALUD: CONTRIBUTIVO	CAFESALUD EPS	2016-08-06	Activo	Beneficiario	Norte de Santander - CÚCUTA

Afiliaciones a Pensiones

Fecha de Corte: 28/10/2016

Régimen	Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de la Afiliación	Afiliación Subsidiada
PENSIONES: AHORRO INDIVIDUAL	FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS ING	2001-08-14	Retirado	No
PENSIONES: AHORRO INDIVIDUAL	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION SA	2001-08-15	Activo no cotizante	No

Afiliaciones a Riesgos Laborales

Fecha de Corte: 14/10/2016

Régimen	Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de la Afiliación	Actividad Económica de Riesgo	Ubicación Laboral
RIESGOS PROFESIONALES : SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES ISS RIESGOS PROFESIONALES	2001-08-09	Inactiva	EDUCACIÓN SUPERIOR HACE REFERENCIA A EMPRESAS DEDICADAS A ESPECIALIZACIONES Y POSTGRADOS CUANDO SE REALICEN ACTIVIDADES PRÁCTICAS SE ASIMILARAN AL RIESGO DEL CENTRO DE TRABAJO.	Santander - BUCARAMANGA

Registro Único de Afiliados a la Protección Social - RUAF

Usuario: DummyUser

Generado en: 16/11/2016 06:04:42 p.m.

AFILIACIONES DE UNA PERSONA EN EL SISTEMA

Régimen	Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de la Afiliación	Actividad Económica de Riesgo	Ubicación Laboral
RIESGOS PROFESIONALES : SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES	CIA DE SEGUROS BOLIVAR SA	2007-08-25	Inactiva	ESTABLECIMIENTOS QUE PRESTAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA - BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA DE CARÁCTER ACADÉMICO Y/ O TÉCNICO EN LA MISMA UNIDAD FÍSICA	Norte de Santander - PAMPLONA
RIESGOS PROFESIONALES : SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES	ARP SURA	2008-08-31	Inactiva	ESTABLECIMIENTOS QUE PRESTAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA - BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA DE CARÁCTER ACADÉMICO Y/ O TÉCNICO EN LA MISMA UNIDAD FÍSICA	Norte de Santander - VILLA DEL ROSARIO
RIESGOS PROFESIONALES : SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES	ARP SURA	2009-03-05	Inactiva	ESTABLECIMIENTOS QUE PRESTAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA - BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA DE CARÁCTER ACADÉMICO Y/ O TÉCNICO EN LA MISMA UNIDAD FÍSICA	Norte de Santander - PAMPLONA
RIESGOS PROFESIONALES : SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	2012-06-29	Inactiva	EMPRESAS DEDICADAS AL ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION Y DE INGENIERÍA CIVIL	Norte de Santander - CÚCUTA

Registro Único de Afiliados a la Protección Social - RUAF

Usuario: DummyUser

Generado en: 16/11/2016 06:04:42 p.m.

AFILIACIONES DE UNA PERSONA EN EL SISTEMA

Régimen	Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de la Afiliación	Actividad Económica de Riesgo	Ubicación Laboral
RIESGOS PROFESIONALES : SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	2012-06-29	Inactiva	EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DE LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD, CON INTERNACION INCLUYE HOSPITALES GENERALES, CENTROS DE ATENCIÓN MÉDICA CON AYUDAS DIAGNOSTICAS, INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD, CENTROS ESPECIALIZADOS (EXCEPTO DE RADIODIAGNOSTICOS Y/O RADIOTERAPIA), HOSPITALES PARA TUBERCULOSOS, INSTITUCIONES DE SALUD MENTAL	Norte de Santander - CÚCUTA
RIESGOS PROFESIONALES : SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	2016-09-24	Activa	EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DE LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD, CON INTERNACION INCLUYE HOSPITALES GENERALES, CENTROS DE ATENCIÓN MÉDICA CON AYUDAS DIAGNOSTICAS, INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD, CENTROS ESPECIALIZADOS (EXCEPTO DE RADIODIAGNOSTICOS Y/O RADIOTERAPIA), HOSPITALES PARA TUBERCULOSOS, INSTITUCIONES DE SALUD MENTAL	Norte de Santander - CÚCUTA

Registro Único de Afiliados a la Protección Social - RUAF

Usuario: DummyUser

Generado en: 16/11/2016 06:04:42 p.m.

AFILIACIONES DE UNA PERSONA EN EL SISTEMA

Afiliaciones a Compensación Familiar

Fecha de Corte: 14/10/2016

Esta persona no tiene afiliaciones a Compensación Familiar

Afiliaciones a Cesantías

Fecha de Corte: 14/10/2016

Esta persona no tiene afiliaciones a Cesantías

Vinculaciones a Programas de Asistencia Social

Fecha de Corte: 14/10/2016

Esta persona no tiene vinculaciones a programas de Asistencia Social

Pensionados

Fecha de Corte: 28/10/2016

Esta persona no tiene pensiones

Este carné es válido en Colombia
Será exigido para entrar a zonas de riesgo

Consérvelo

En caso de requerir el certificado Internacional de Vacunación o Profilaxis, solicite su transcripción en los sitios autorizados.

POR MÍ Y POR COLOMBIA, YO ME VACUNO

MinSalud

PROSPERIDAD PARA TODOS

Certificado de Vacunación del Adulto

Nombres: Mabel Celeste

Apellidos: Cano Mejia

Documento de identidad: C.C. X T.I. Pasaporte No. 32759847

Fecha de Nacimiento: Día 15 Mes Marzo Año 1972.

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Sarampión Rubéola	1			
Toxoide Tetánico Diftérico Td	1 EF	21-1-16	CC272	Paula P
	2			
	3			
	4			
	5			
Contra Hepatitis B	1	18-01-14	SE5072-1	JSIS P
	2	21-02-14	SE5072-1	JSIS P
	3	22-03-14	SE5077-1	JSIS P
	R			

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Contra Fiebre Amarilla	Refuerzo	18-12-15	K5417	Paula P
Contra Influenza	1°	21-01-16	V501050	JSIS P
	2°	13-11-15	N3888	Gladys
Virus de Papiloma Humano				

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Cédula de ciudadanía

Número Identificación: 32759847

¿ Cuanto es 2+20? 22

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) MARBEL CELESTE CARO MEJIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 32759847.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: lunes, agosto 13, 2018 - Hora de consulta: 11:01:39

Nombres, si los datos del nombre que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de clic aqui para realizar la actualización según los datos de la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de este paso los datos siguen erróneos por favor diríjase a la REGISTRADURÍA más cercana. Mayor información en http://www.registraduria.gov.co/

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia
V.0.0.4

Por Robert Pineda, para CDI Software, 2013

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 13 de agosto de 2018, a las 11:03:41, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	32759847
Código de Verificación	32759847180813110341

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.
SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:03:26 horas del 13/08/2018, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **32759847**

Apellidos y Nombres: **CARO MEJIA MARBEL CELESTE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

INSPIRADOS EN USTED

Carrera 27 N° 18 - 41
(Paloquemao). Bogotá DC
Atención administrativa de lunes a viernes de 8:00 am - 12:00 pm y 2:00 pm - 5:00 pm
Línea de Atención al Ciudadano - Bogotá D.C. (571) 5159111 / 9112
Resto del país: 018000 910 112
Requerimientos ciudadanos 24 horas
Fax (571) 5159581 - E-mail: lineadirecta@policia.gov.co.

DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA Modelo Único de Ingreso, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto: 02 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14386820890

(415)7707212489984(8020) 000001438682089 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 2 7 5 9 8 4 7	6	Impuestos de Cúcuta 7	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de ciudadanía 13	3 2 7 5 9 8 4 7	1 9 9 1 0 7 2 2

Lugar de expedición	28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA	169	Atlántico 08	Barranquilla 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CARO	MEJIA	MARBEL	CELESTE

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 169	Norte de Santander 54	Cúcuta 001

41. Dirección principal: CALLE 0BN 3E 16 BRR QUINTA BOSCH

42. Correo electrónico:	43. Apartado aéreo	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
marbel0315@hotmail.com	0	5897206	3168773630

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8692	1994 08 19		Año Mes Día				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
	2	0																

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2016 08 26

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: CARO MEJIA MARBEL CELESTE
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14116099033

(415)7707212489984(8020)000001411609903 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 2 7 5 9 8 4 7	6	Aduanas de Cúcuta 7	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de ciudadanía 1 3	3 2 7 5 9 8 4 7	1 9 9 1 0 7 2 2

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ARO	MEJIA	MARBEL	CELESTE

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACION

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cucuta 0 0 1

41. Dirección
CALLE 0SN 3E 16 BRR QUINTA BOSCH

42. Correo electrónico	43. Apartado aéreo	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	0	5 7 4 2 6 4 3	

CLASIFICACION

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 5 1 6	1 9 9 4 0 1 0 4					2 2 2 3	0

Responsabilidades

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
53. Código	2	0																

59. Dirección NIT

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

Para uso exclusivo de la DIAN

62. Anexos: SI X NO

63. No. de Folios: 2

64. Fecha: 2 0 0 9 1 1 0 6

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponden exactamente a la realidad; por lo anterior, cualquier falsedad en que incurra podrá ser sancionada.
Inciso 1º Decreto 3788 del 31 de Agosto de 2004

Firma del declarante

Marbel Caro Mejía

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada.

984. Nombre: ROMANOS ZAPATA NYSHME HELENA
985. Cargo: Analista II

Romanos Zapata

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD

NORTE DE SANTANDER / COLOMBIA

MARBEL CELESTE CARO MEJIA

C.C. 32,759,847 de Barranquilla

Registro: 08-2240 Octubre 12 / 1994



PROFESION OCUPACION **FISIOTERAPEUTA**

INSTITUCION	**Universidad Metropolitana**
CIUDAD	**Barranquilla**
FECHA DE GRADO	**Agosto 19 / 1994**
INSCRIPCION #	**2839 Octubre 23 / 2012**
FOLIO	**39**
LIBRO	**14**

236

JAVIER ORLANDO PRIETO PEÑA
Director del Instituto

GOBERNACION DEL ATLANTICO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SALUD
GRUPO ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS
INSCRIPCION DE PROFESIONALES

Nombre: MARBEL CELESTE CARO MEJIA

C.C. No. 32.759.847 Exp. en: Barranquilla

Profesión: FISIOTERAPEUTA

Inscripción No. 618 Resol.#002240 del 12-10-94

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE SALUD DEL ATLANTICO
Grupo Alimentos y Medicamentos
Coordinador

COORDINADOR

Barranquilla, 28 DE JULIO DE 1.995



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE SALUD DEL ATLANTICO
Grupo Alimentos y Medicamentos
Coordinador

(FIRMA DEL PORTADOR)

JAISA

G O B E R N A C I O N D E L A T L A N T I C O

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SALUD DEL ATLANTICO
DASALUD

002240

RESOLUCION No **DE 1.994**

(12 OCT. 1994)

"For la cual se registra un Título"

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SALUD DEL ATLANTICO -" DASALUD "

En ejercicio de la delegación conferida por la Resolución No.08211 de 1.989, emanada del Ministerio de Salud, y

C O N S I D E R A N D O

Que **MARBEL CELESTE CARO MEJIA,** con cédula de ciudadanía No.32.759.847 de Barranquilla, (Atlántico), ha solicitado el Registro de su Título de **FISIOTERAPEUTA.** Que le otorgó **LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA,** el día 19 de Agosto de 1994.

Que dicho Título se encuentra debidamente refrendado en la Secretaria de Educación al Folio 098 del Libro 75 del Registro No.3.508 de Fecha 26 de Agosto de 1.994.

R E S U E L V E

ARTICULO UNICO: Registrar el Título que autoriza a: **MARBEL CELESTE CARO MEJIA,** para ejercer la Profesión de **FISIOTERAPEUTA** en el Territorio Nacional.

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.

Dada en Barranquilla, a los, 12 OCT. 1994

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SALUD DEL ATLANTICO

JOACHIM HAHN Von-HESSBERG
Director del Departamento
Administrativo de Salud
Del Atlántico DASALUD

JORGE VILLARREAL SANCHEZ
Coordinador Grupo Alimentos
Y Medicamentos de DASALUD

SECRETARIA DE SALUD DEL DPTO. DEL ATLANTICO

ReTHUS

A continuación diligencie su identificación para proceder a consultar si se encuentra registrado en el Registro Nacional del Talento Humano en Salud.

TIPO DE IDENTIFICACIÓN *

Cédula de Ciudadanía ▼

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN *

32759847

Verificar Registro en ReTHUS | Limpiar

El ciudadano con Identificación CC 32759847, se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Talento Humano en Salud.

UNIVERSIDAD EL BOSQUE

Personería Jurídica Resolución No.11153 Ministerio de Educación Nacional

En nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,
en atención a que

Marbel Celeste Caro Mejía

C.C. No. 32.759.847 Expedida en Barranquilla (Atl.)

Cumplió con los requisitos del Programa Académico de

Docencia Universitaria

Le confiere el Título de

Especialista

En testimonio de ello le otorga el presente Diploma. Dado en Santafé de Bogotá, D.C.,
a los 31 días del mes de agosto del año 2001

Rector | Director de Postgrados | Decano | Director del Programa | Secretario General

Registro 2019 Folio 0062 Libro de Registro 45

18444 - 1050

UNIVERSIDAD EL BOSQUE

Personería Jurídica: Resolución No.11153 de 1978 Reconocimiento institucional como Universidad: Resolución No. 327 de 1997 del Ministerio de Educación Nacional.

ACTA DE GRADO

El Consejo Directivo de la Universidad El Bosque, en su sesión del día 22 de agosto del año 2001, según consta en el Acta No. 719, y Acuerdo No.6911 de la misma fecha, estudió y aprobó la solicitud del aspirante a grado, alumno (a)

MARBEL CELESTE CARO MEJÍA
C.C. 32.759.847 de Barranquilla (Atl.)

quien cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos académicos y legales exigidos por la Institución, conforme al concepto previo emitido por el Consejo Académico, motivo por el cual autorizó se le otorgue el título de:

ESPECIALISTA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

En ceremonia solemne del día 31 de agosto del año 2001, se le hace entrega del diploma No. 18444 – 1050 ,el cual aparece registrado con el No.2019, al folio 0062 del tomo 4B, del libro de registro de títulos de la Universidad.

En testimonio de lo anterior, se firma el presente extracto de Acta de grado, en Bogotá, D. C., a los treinta y un (31) días del mes de agosto del año dos mil uno (2001).

MIGUEL RANGEL FRANCO
Rector (E)

LUIS ARTURO RODRIGUEZ BUITRAGO
Secretario General

No. 042893

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CON AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION

LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA

DE BARRANQUILLA COLOMBIA

HABIENDO SIDO COMPLETADOS POR NUESTRO ALUMNO

MARBEL CELESTE CARO MEJIA

C.C. No. 32.759.847 de Barranquilla

TODOS LOS ESTUDIOS Y PRACTICAS REQUERIDOS POR NUESTROS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS LE OTORGA EL TITULO DE

F I S I O T E R A P E U T A

EN CONSTANCIA DE ELLO SE FIRMA Y REFRENDA
CON EL SELLO MAYOR DE LA UNIVERSIDAD

VICE RECTOR

RECTOR

DIRECTOR DEL PROGRAMA

SECRETARIA DE EDUCACION
DEPARTAMENTAL

ANOTADO AL FOLIO 098 DEL LIBRO 75

DE REGISTRO DE DIPLOMA 3.508

19 DIA DEL MES de Agosto DEL AÑO 1994

UNIVERSIDAD METROPOLITANA

CIENCIAS DE LA SALUD

Acta de Grado: Programa ***FISIOTERAPIA*** *Código:* F-40-1298-94

Otorgada a: MARBEL CELESTE CARO MEJIA
C.C. No. 32.759.847 de Barranquilla

En Barranquilla a los 19 *días del mes de* agosto *de 1.99*4 *el Consejo Directivo, el Rector de la Universidad Metropolitana y su Vice-Rector, Decano de División, Directores de Programa de Medicina, Bacteriología, Fisioterapia, Enfermería, Psicología, Odontología, Trabajo Social, Nutrición y Dietética, Filosofía y Letras y Fonoaudiología en presencia de su cuerpo docente se reunen en el Salón de Actos de la Institución para, en uso de sus facultades estatutarias que le han sido conferidas por el Ministerio de Educación del Gobierno de Colombia, otorgar grado Académico al alumno del programa de:* ***FISIOTERAPIA***
Después de la toma del juramento el Señor Rector entregó el Diploma de:

FISIOTERAPEUTA

Que dice así:

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA, CON AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE BARRANQUILLA COLOMBIA HABIENDO SIDO COMPLETADOS POR NUESTRO ALUMNO: MARBEL CELESTE CARO MEJIA
TODOS LOS ESTUDIOS Y PRACTICAS REQUERIDOS POR NUESTROS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS

LE OTORGA EL TITULO DE:

FISIOTERAPEUTA

EN CONSTANCIA DE ELLO SE FIRMA Y REFRENDA CON EL SELLO MAYOR DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA.

Tras de felicitar a los graduados se dio por clausurado el Acto de Grado siendo las 7:00 p.m. del dia 19 de agosto de 1.994

Eduardo Acosta Bendek
Rector

Jesús Sáez de Ibarra
Vice-Rector

Director del Programa de
FISIOTERAPIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUCUTA

Resolución 1259 de 2.005

OTORGA EL SIGUIENTE

CERTIFICADO

A: **MARBEL CELESTE CARO**
C.C. 32.759.847

Por haber asistido y aprobado el Curso

SOPORTE VITAL BASICO - BLS

Con una intensidad de 20 horas en modalidad teórica y práctica

Dado en Cúcuta, Norte de Santander, los días 17 y 18 del mes de Marzo del 2016

Stte. CARLOS MONSALVE RODRIGUEZ
COMANDANTE

Sarg. 1° JAVIER EDUARDO GALVIS VERA
DIRECTOR ESCUELA DE CAPACITACION

República de Colombia

Universidad de Santander

UDES

Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min.Educación
Resolución No. 6216 - 22/12/05 Min.Educación

Certifica Que

Marbel Caro

Asistió al

Curso de Actualización en Ortopedia y Rehabilitación

Con una intensidad de 12 Horas.

En constancia se firma en la ciudad de Cúcuta Fecha: Agosto 25 y 26 de 2006.

Universidad de Santander

Director(a) Evento

UDES

Certifica que:

Marbel Caro

Asistió al:

Seminario

"Modelo de Práctica Fisioterapeutica"

Con una Intensidad de: *Catorce (14)* Horas.
Ciudad: *Cúcuta* Fecha: *Mayo 6-7 del 2005*

Universitaria de Santander

Director(a) Evento

UDES

Certifica que:

Marbel Celeste Caro Mejía

Asistió al:

1er Seminario Fisioterapia en el Deporte

Con una Intensidad de: *12* Horas.
Ciudad: *Cúcuta* Fecha: *Octubre 28 y 29 de 2005*

Universitaria de Santander

Director(a) Evento

UDES

Certifica que:

MARBEL CARO

Asistió al:

Primer Encuentro Colombo Venezolano

de Rehabilitación de Mano y Miembro Superior

Con una Intensidad de: 12 Horas.

Ciudad: Cúcuta Fecha: Nov. 19 y 20 de 2004

Universitaria de Santander

Director(a) Evento



UDES

Certifica que:

Marbel Caro

Asistió al:

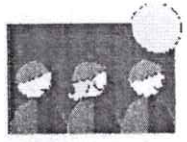
Seminario de Medición y Evaluación

Con una Intensidad de: *veinte (20)* Horas.

Ciudad: *Cúcuta* Fecha: *Junio 11 y 12 de 2004*

Universitaria de Santander

Director(a) Evento



COMITE SECCIONAL Y LOCAL DE
SALUD OCUPACIONAL DEL
NORTE DE SANTANDER

MINISTERIO DEL TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL

SALUD OCUPACIONAL
INTEGRAL DEL NORTE LTDA.

EL MINISTERIO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CERTIFICA
Que:

MARBEL CARO M.

ASISTIO AL

1er CONGRESO REGIONAL DE SALUD OCUPACIONAL
REALIZADO EN SAN JOSE DE CUCUTA, LOS DIAS 11 Y 12 DE FEBRERO DE 1999

GERMAN FERNANDEZ
Director Técnico Riesgos Laborales

FANNY GRAJALES
Subdirectora Preventiva de Salud Ocupacional

UNIVERSITARIA DE SANTANDER

UDES

Personería Jurídica 810 de Marzo de 1996 - Min Educación

Cúcuta - Bucaramanga - Valledupar - Santa Fe de Bogotá

SENA

CERTIFICAN QUE:

MARBEL CELESTE CARO MEJIA

C.C. Nº 32.759.847 DE BARRANQUILLA

Asistió y Aprobó LA FORMACION PEDAGOGICA BASICA QUE EN COMÚN ACUERDO ENTRE ESTAS dos INSTITUCIONES PROGRAMARON UNA INTENSIDAD DE 160 HORAS DE CAPACITACIÓN DENTRO DEL COMITE DOCENTE ASISTENCIAL SENA-UDES, CUMPLIENDO SATISFACTORIAMENTE CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS.

EN CONSTANCIA SE REFRENDAN CON EL SELLO Y LA FIRMA DE LOS REPRESENTANTES DE ESTAS ENTIDADES.

Rector UDES-CUCUTA

Director Regional SENA Norte de Santander

Julio E. M. a.

Vice-Rectoría Académica e Investigaciones
UDES - CUCUTA

Sub-Director de Formación Profesional y Empleo
SENA Regional Norte de Santander

San José de Cúcuta Julio 2 de 1998

UNIVERSIDAD METROPOLITANA

COMITE DE EDUCACION CONTINUADA
PROGRAMAS DE MEDICINA Y FISIOTERAPIA

Certifican que:

MARBEL CARO MEJIA

Asistió a la **I JORNADA DE ACTUALIZACION EN REHABILITACION DEL PACIENTE NEUROLOGICO**

Con una Intensidad de 6 horas

Barranquilla, Abril 16 de 1993

Dr. ALBERTO JIMENEZ JULIAO
Fisiatra, Hospital Militar Central
Santafé de Bogotá

Dr. DANIEL ACOSTA OSIO
Jefe de Educación Médica

Lic. IRMA BERRIO A.
Coord. Comité de Educación Continuada
de Fisioterapia

LA SOCIEDAD COLOMBIANA
DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION

Y LA UNIVERSIDAD DEL NORTE

CERTIFICAN

QUE MARBEL CARO MEJIA.

ASISTIO AL

SIMPOSIO SOBRE

DOLOR CERVICOBRAQUIAL

Barranquilla - Junio 11 de 1993

Dr. Diego Hernández
Presidente Sociedad Colombiana
de Medicina Física y Rehabilitación

Dr. Salomón Abuchaibe
Coordinador del Evento

Dr. Gustavo Aroca
Jefe Educación Médica
Universidad del Norte

Universidad de Santander
Resolucion MinEducacion No. 6215 - 22/12/05 **UDES**

Avenida 4a. Esquina Calle 10 Norte
Urbanización El Bosque
Telefonos. (7)5791088 - 5792742 - 5783211 - 5792747
Fax. (7)5782977
Cúcuta - Colombia
Web Site. www.udes.edu.co

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA UNIVERSIDAD DE SANTANDER - UDES
NIT. 804.001.890-1

CERTIFICA QUE:

Una vez verificados los registros laborales de **MARBEL CELESTE CARO MEJIA**, Identificada con Cédula de Ciudadanía Número 32.759.847 expedida en Barranquilla, estuvo vinculada a esta Institución de la siguiente manera:

Desde el 02 de febrero de 1998 hasta el 30 de Noviembre de 1999. Y desde el 01 de Agosto de 2001 hasta 26 de Noviembre de 2006, como Docente mediante diferentes contratos por Obra o Labor y por la duración de cada periodo académico.

Este Certificado se expide a solicitud de la interesada, a los 14 días del mes de Julio del año 2009.

NAYIVE CECILIA MELO PABON

República de Colombia
Ministerio de la Protección Social
Dirección General de Análisis y Política de Recursos Humanos
Grupo Capacitación

EL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL

C E R T I F I C A:

Que el Señor (a): MARBEL CARO, Identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía número 32.759.847, participó en el Seminario – Taller de Capacitación "MODELO DE EVALUACIÓN DE LA RELACIÓN DOCENCIA - SERVICIO", realizado los días 3 y 4 de junio del 2005, en las instalaciones de la Universidad Francisco de Paula Santander, en la ciudad de Cúcuta.

JORGE ALBERTO ORDÓÑEZ SUSA
Coordinador Grupo Capacitación

Neurocoop S.A.S. Nit. 900301770-1	**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**	**NC-A-01-F12**
		Versión 1

CONTRATO NO.	**NCC-201812-025**
CONTRATISTA	**MARBEL CELESTE CARO MEJIA**
CEDULA DE CIUDADANIA	**C.C.: 32.759.847**
TARJETA PROFESIONAL	**08-2240**
MODALIDAD	**EVENTO**
VIGENCIA	**CINCO MESES**
FECHA DE INICIO	**24 DE DICIEMBRE DE 2018**
SERVICIO CONTRATADO:	**PRESTACION DE SERVICIOS A PACIENTES DE ATENCIÓN EN REHABILITACIÓN EN FISIOTERAPIA**

Entre los suscritos **MARBEL CELESTE CARO MEJIA**, mayor de edad, identificada(o) con **C.C.** No **32.759.847**, quien en adelante se denominará **EL(LA) CONTRATISTA**, por una parte y, por la otra, **SANDRA PATRICIA DIAZ OCAMPO**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. **60.323.073**, domiciliada en Cúcuta, actuando en Nombre y Representación Legal de **NEUROCOOP REHABILITACION FISICA Y MEDICA INTEGRAL SAS,** con **NIT 900.301.770-1**, quien en adelante se denominara **LA CONTRATANTE**, acuerdan celebrar el presente contrato de prestación de servicios por **EVENTO**, el cual se regirá por las siguientes clausulas: PRIMERA.-Objeto. **EL (LA) CONTRATISTA,** en su calidad de **FISIOTERAPEUTA** se obliga para con **LA CONTRATANTE** a prestar los servicios y actividades propias de la actividad profesional contratada bajo su propia cuenta y riesgo y el tiempo necesario y suficiente que implique la ejecución del contrato, establecido en el documentos de disponibilidad suscrito por **LA CONTRATISTA**, el cual debe realizar de conformidad con las condiciones y clausulas adicionales del presente documento. **Parágrafo.: EL (LA) CONTRATISTA** cumplirá el objeto contractual en las instalaciones de NEUROCOOP S.A.S. y/o en el domicilio del paciente de la ciudad de Cúcuta. SEGUNDA.- Vigencia. LA VIGENCIA estipulada para el desarrollo de las diferentes actividades a realizar será CINCO (5) meses contados a partir de la fecha de inicio. TERCERA.-Valor. El valor estará condicionado al número de pacientes atendidos y facturados por **EL (LA) CONTRATISTA**, esto es, por evento y según la siguiente tarifa: atendiendo entre tres y cinco pacientes por hora con un valor de $15.625 COP. CUARTA.- Forma de Pago. El valor pactado en la cláusula anterior será cancelado previos los siguientes requisitos presentados a **LA CONTRATANTE**: **1)** Durante los días 1 al 5 del mes siguiente al servicio prestado NEUROCOOP SAS recibirá la cuenta de cobro, la cual debe estar elaborada de acuerdo al formato establecido por la DIAN. **2)** La cuenta de cobro deberá estar acompañada de copia del recibo de pago de los Aportes al Sistema General de Seguridad Social - Pensiones, Salud, ARL -, correspondiente al periodo en que realizó el servicio, y la copia de la Póliza de Responsabilidad Civil para profesional vigente. **3)** Formato RIPS establecido por NEUROCOOP S.A.S debidamente diligenciado. **3)** Deberán presentar el soporte de envío del escaneo de los consentimientos informados al área de Sistemas. **Parágrafo I.:** Finalizada las fechas antes descritas NO se recibirán cuentas de cobro. **Parágrafo II.: Los anteriores** requisitos serán objeto de auditoria por parte del contratante. **Parágrafo III.:** Los paquetes que presenten errores podrán ser

glosados parcial o totalmente en la cuenta presentada o en cuentas futuras cuando viene glosada por alguna de las empresas con las cuales NEUROCOOPS SAS sostiene el vínculo contractual. QUINTA.- Obligaciones de LA CONTRATANTE. Ésta deberá facilitar acceso a la información que sea necesaria, de manera oportuna para la debida ejecución del objeto del contrato y, estará obligada a cumplir con lo estipulado en las demás clausulas y condiciones previstas en este documento. SEXTA.- Obligaciones de EL (LA) CONTRATISTA. **1)** Deberá prestar sus servicios profesionales de manera eficiente y oportuna, y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio. **2)** Deberá allegar en debida forma y con los requisitos mencionados la respectiva cuenta de cobro al contratante dentro de los términos señalados **3)** informar de manera inmediata al contratante cuando se encuentre en incapacidad de cumplir el presente contrato e informar por escrito cuando sea otro profesional el que esté ejecutando un reemplazo, bien sea para aceptarlo o para asignar otro profesional que continúe con la ejecución del presente contrato debido a la complejidad de los servicios prestados. **4)** No podrá realizar dos terapias continuas o en el mismo día al mismo paciente, salvo que esté autorizado a través de la orden de servicio o autorización. **5)** Durante la ejecución del contrato se prestará un servicio de eficiencia, calidad y calidez, velando por la integridad y la salud del paciente, y poniendo en práctica su formación profesional en aras de mejorar la calidad de vida de los usuarios. SEPTIMA. Tiempo de Ejecución de las Actividades a Realizar EL (LA) CONTRATISTA. **EL (LA) CONTRATISTA** debe informar por escrito a **LA CONTRATANTE** sobre el tiempo disponible para realizar los servicios encomendados por NEUROCOOP SAS, ya sea en las instalaciones de Cúcuta o en el domicilio (casa) de los pacientes cuando deba prestar servicios domiciliarios. Información que debe presentar por escrito, previamente a la firma del contrato, y en lo sucesivo el primer día de cada mes. En caso de realizar algún cambio en la disponibilidad de tiempo, debe presentarlo por escrito con dos (2) días de anterioridad. OCTAVA.-Terminación. El presente contrato podrá darse por terminado: **1)** Por vencimiento del termino pactado **2)** Por mutuo acuerdo entre las partes **3)** De manera unilateral por parte del contratante y de manera inmediata, por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, sin que ello otorgue derecho **EL (LA) CONTRATISTA** de reclamar ni judicial ni extrajudicialmente indemnización alguna **4)** Unilateralmente y por parte del contratante cuando se pruebe que existió irregularidades en las cuentas de cobro o en los servicios prestados, bien sea en evoluciones, historias clínicas o procedimientos cobrados y no realizados NOVENA.- Confidencialidad. **EL (LA) CONTRATISTA** manifiesta conocer los protocolos de seguridad en los manejos de información privilegiada que le provea o conozca del Empleador, en especial sobre el manejo de la Historias Clínicas (Resolución 1995 de 1999) y se compromete a no divulgar ningún tipo de información que le ha sido confiada quedando absolutamente prohibido obtener copias sin previa autorización del Comité de Historias Clínicas. De la misma manera **EL(LA) CONTRATISTA** manifiesta que entiende el deber que le asiste de secreto y reserva legal, y que el incumplimiento de cualesquiera de las obligaciones que constan en la presente clausula, intencionadamente, por descuido, desidia o negligencia, bien sea por culpa, dolo o preterintención, podrían implicar en su caso, en primer lugar las investigaciones penales, por parte de las autoridades judiciales, así como la respectiva

investigación interna por parte del CONTRATANTE y la posible reclamación por parte de la misma de los posibles daños y perjuicios causados a los usuarios que se hayan visto afectados por sus actos. DECIMA.- Independencia de (EL) LA CONTRATISTA. **EL (LA) CONTRATISTA** actuará por su propia cuenta y riesgo, con sus propios insumos, con absoluta autonomía y no estará sometida a subordinación por parte de **LA CONTRATANTE,** y sus derechos se limitarán de acuerdo con la naturaleza del contrato a exigir el cumplimiento de las obligaciones de **EL CONTRATANTE** y al pago de las tarifas estipuladas por la prestación del servicio. DECIMA PRIMERA- Exclusión de la Relación Laboral**.** Queda claramente entendido que no existirá relación laboral alguna entre **LA CONTRATANTE** y **EL (LA) CONTRATISTA** o el personal que ésta utilice en la ejecución del objeto del presente contrato. . DECIMA SEGUNDA CESIÓN DEL CONTRATO**. EL (LA) CONTRATISTA** no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero salvo previa autorización expresa y escrita de LA **CONTRATANTE**. DECIMA TERCERA.-DOMICILIO CONTRACTUAL. Para todos los efectos legales, el domicilio contractual será la ciudad de Cúcuta y las notificaciones será recibidos por las partes en las siguientes direcciones: por **EL (LA) CONTRATISTA** Calle 0BN N° 3E-16 Quinta Bosch, de la ciudad de **Cúcuta** y por **LA CONTRATANTE** en la calle 14ª N° 2E-85 Caobos en la ciudad de Cúcuta. DECIMA CUARTA**:** El presente contrato reemplaza y deja sin efecto cualquier otro contrato verbal o escrito, que se hubiera celebrado entre las partes con anterioridad. De Conformidad con lo anterior las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares del mismo tenor y valor ante testigo, a los (24) días del mes de diciembre de 2018.

EL (LA) CONTRATISTA

Marbel Caro Mejía

MARBEL CELESTE CARO MEJIA
C.C.: 32.759.847

LA CONTRATANTE

SANDRA PATRICIA DIAZ OCAMPO
C.C. 60.323.073 de Cúcuta

Belkis Quintero

BELKIS XIOMARA QUINTERO GARCIA
Jefe Talento Humano